

INFORME ANUAL DE FISCALÍA

PERÍODO 2018-2019

FISCAL SARA JIMÉNEZ MBA

CÁMARA NACIONAL DE TURISMO

Lunes 11 de febrero del 2019

De conformidad con lo que establece el artículo 43 de los Estatutos Generales de la Cámara, procedo a brindar el informe de fiscalía del periodo indicado, el cual va del 17 de febrero del año 2018 al 11 de febrero del año 2019.

Introducción

Durante el periodo en referencia, la Cámara ha pasado por algunos cambios a nivel de reforma de estatutos, cambios que la Asamblea aprobó y cuya implementación han venido a coadyuvar con los objetivos de la Cámara, mismos que se resumen en velar por los intereses del sector que nos ocupa.

El contar con directores provenientes de diferentes áreas nos garantiza la representatividad necesaria y conveniente, especialmente en tiempos de grandes y constantes cambios, algunos positivos otros no. Los acontecimientos ocurridos en los últimos meses, ha generado como resultado la articulación de acciones inmediatas entre sector público-privado, siendo el tema de seguridad una constante en la agenda de esta Junta Directiva. Doy fe que este órgano colegiado ha dado las luchas necesarias para responder prontamente a las solicitudes que se ha recibido por parte de ustedes como afiliados. Otro tema que ha preocupado y ocupado a esta Junta, ha sido la huelga de maestros, la cual sabemos afecto en forma importante el servicio a los turistas, podría continuar mencionando mucho más temas sin embargo resumo asegurando que la CAMARA NACIONAL DE TURISMO a través de sus directores, está enfocada su atención en la prioridades que demanda la actualidad.

Gestiones en la Asamblea Legislativa

Se ha dado un mayor involucramiento de los directores en temas pertinentes a turismo, además contamos con asesoría de despachos de muy alto nivel como Arias y Asociados e E&Y, sin dejar de lado la articulación entre Cámaras para lograr frentes comunes y fortalecer la imagen del sector ante el gobierno y los empresarios. Considero que un papel fundamental que debe jugar la cámara en los próximos meses con el cual ya ha iniciado con la asesoría de estos profesionales en derecho, es el análisis y discusión participativa de un proyecto de Ley para el sector, hasta ahora llamada "Ley General de Turismo"

Gestion administrativa de la Cámara

Tesorería

A nivel de finanzas se ejercen los procesos correctos, contamos un nuevo director quien asumió el cargo de tesorero con la debida responsabilidad, conocimiento y experiencia. Continuamos con un nivel de finanzas saludable esto lo reconfirma la reciente carta de gerencia emitida por el despacho de auditores externos.

Libros legales

Los libros de las actas de la Junta Directiva y el de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias están actualizados al 31 de diciembre del año 2018.

Debo informar que el acta de la anterior asamblea no se ha podido inscribir en el Registro Público, esto debido a atrasos en revisión tanto por parte interna de la Cámara como de los asesores legales. Esta fiscalía recomienda agilizar el trámite de esta inscripción.

Asistencia:

De acuerdo con lo establecido, se cumplió en tiempo y forma con las convocatorias mensuales para las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Directiva y se contó, en segunda convocatoria, con el quórum requerido para su realización. El formato actual que establece los estatus, en referencia a los vocales y sus suplencias, ha sido de gran beneficio no solo para lograr el quorum establecido por estatutos sino también por la diversidad de aportes de los diferentes sectores que se encuentran ahora representados.

Durante el período que recién ha concluido, se efectuaron 12 Sesiones Ordinarias y una sesión extraordinaria de Junta Directiva. Esta fiscalía ha emitido advertencias a los pocos casos que necesitan mejorar su asistencia.

Comité Ejecutivo y de Finanzas

Con relación al Comité Ejecutivo y de Finanzas se realizaron 16 sesiones de Comité Ejecutivo y el Comité de Finanzas realizó 9 sesiones.

Afiliaciones y desafiliaciones:

Este periodo cierra con 573 afiliados y se realizaron durante el mismo 106 desafiliaciones. Estos resultados son consideramos como positivos ya que a través de los años la afiliación se ha mantenido en promedio en 550 afiliados. Relacionado a este tema les informo sobre la reciente aprobación por parte de la Junta Directa del Manual de Categorías de afiliados, proyecto que tenía un rezago de varios años, finalmente salió el proyecto, no obstante el mismo no conto con el análisis de técnicos externos. Estos cambios van en tres direcciones nuevas categorías, aumento de cuotas y pago de cuota en dólares.

Proceso de Planeamiento Estratégico de Canatur

Se han venido ejecutando acciones vinculadas al plan, sin embargo, es mi recomendación retomar el cronograma anual de acciones, así como los responsables de ejecutarlas con su debido seguimiento mensual por parte de la Junta Directa conforme al cuadro de mando integral y las metas planteadas desde el periodo pasado.

Comisiones

Se creo un equipo a cargo de analizar y reestructurar las comisiones, sin embargo, se requiere de mayor compromiso por parte de los integrantes de las mismas. La recomendación de la fiscalía a la Junta es retomar el calendario de reportes escritos y en caso de que se considere necesario solicitar informes presenciales

Bingo tour

Fue todo un éxito, resultado de un trabajo en equipo desarrollado por la Dirección Ejecutiva.

Congreso Nacional de Turismo

Se realizo durante el mes de noviembre en alianza con el Instituto Costarricense de Turismo, el primer día tuvo un enfoque en seguridad turística, conto con la participación de aproximadamente mil personas, en términos generales fue un exitoso.

En mi calidad de Fiscal, he tratado de colaborar en las áreas que se me ha requerido, participo activamente de las sesiones de Junta, así como comité ejecutivo y de finanzas, además del Comité de Mercadeo Mixto. Me siento muy satisfecha de representar a los afiliados de este importante sector ya que hemos vivido crisis de diferente índole en las cuales el turismo ha demostrado ser una actividad robusta de gran resistencia.

Mi recomendación a esta JD es retomar la comisión encargada de estudiar la factibilidad de convertir a CANATUR en una Cámara de Cámaras, dado que en periodos pasados de asigno esta misión a un equipo de exdirectores, llegando a la conclusión de que no era viable en aquel momento, no obstante los cambios que se están dando a nivel de país, con estructuras institucionales mas fortalecidas, demandan un nuevo análisis sobre el roll de Canatur.

Sara Jiménez
Fiscal

